ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
20 FEB 2019
CONTROL
A.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1154 OK

LA LIGUA, 19 FEB 2019

VISTOS

1° Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
2° Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3° Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
4° Resolución N° 1600/2008, de la contraloría General de la Republica.
5° Sentencia de Proclamación de fecha 1° de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, a Don Rodrigo Sánchez Villalobos.
6° Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 19/01/2010.
7° Calculo de Aseo Domiciliario, Rol de avaluó 00124-00004.
8° Fotocopia del registro de Patente, que acredita el pago de Aseo en la Patente.

CONSIDERANDO:

Regularícese la exención de pago de la propiedad con rol N° 00124-00004, por que el cobro de aseo se hace a través de la Patente de alcohol, la cual fue otorgada con fecha 19/01/2010, donde la contribuyente acredita de que ella es la legitima ocupante de la de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita descargar del rol de Aseo Domiciliario las ordenes de ingreso, previa solicitud del interesado, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RENTAS Y PATENTES

CONTINUACION DECRTEO ALCALDICIO N° 1154 /

CONTRIBUYENTE	:	MARIA ELIANA ROBLEDO QUERO.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00124-00004.

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario, procédase al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
DE LA LIGUA

LUZ BEIZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
21 FEB 2019
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

RSV/LBC/RPE/lcc.